



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

CSM/imr
30/09/16

DECRETO N° 001252

Litueche, 30 de Septiembre de 2016.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

-El Decreto Alcaldicio N° 1235 que otorga Ayuda Social, correspondientes a Item Material de Construcción que indica el reglamento de ayudas sociales.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de Diciembre del 2015 que fija subrogancia de los distintos Departamentos Municipales. Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y Escrutinios, que fijan un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma.

DECRETO

1.-ANULESE el Decreto Alcaldicio N° 1235 que otorga Ayuda Social, correspondientes a Item Material de Construcción que indica el reglamento de ayudas sociales a las personas que a continuación se indican, por error involuntario en los montos de los productos.

N°	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION	DETALLE	MONTO AYUDA
1	Emilio Rojas González			7 Planchas de zinc	\$43.890.-
2	Benito Osorio Morales			7 Planchas de zinc	\$43.890.-
3	Lucia Matus Moya			7 Planchas de zinc	\$43.890.-
4	María Lisboa Saavedra			7 Planchas de zinc	\$43.890.-
5	Sonia Ulloa Gallardo			05 Planchas osb	\$43.175.-
6	Bernarda Cabello Solís			05 planchas de osb	\$43.175.-
7	Marina Cerda Valdenegro			09 sacos de cemento	\$48.195.-
8	Rodolfina González Maldonado			08 planchas de internit	\$43.816.-
9	María Ortiz Valdivia			09 sacos de cemento	\$48.195.-
10	Marina Becerra Miranda			07 planchas de zinc	\$43.175.-
11	Yasna Pino Abarca			07 planchas de internit	\$43.816.-
12	Juana Hernández Flores			07 planchas de zinc	\$43.175.-
13	Bárbara Armijo Osorio			05 planchas de osb	\$43.175.-
14	María Osorio Osorio			07 planchas de zinc	\$43.175.-
15	Loreto Castro Oyarzun			08 planchas de internit	\$43.175.-
16	Fresia Martínez Riquelme			08 planchas de internit	\$43.816.-
17	María Angélica Valdenegro			05 planchas de osb	\$43.175.-
18	Bernardo Cubillos Canales			05 planchas de zinc	\$43.175.-
19	Inés Herrera Molina			05 planchas de osb	\$43.175.-
20	Elena Cerda Millares			08 planchas de internit	\$43.816.-
21	María Ponce Campos			05 planchas de osb	\$43.175.-
22	Alejandro Cuevas Aravena			05 planchas de osb	\$43.175.-
23	Margarita Medina Guzmán			05 planchas de osb	\$43.175.-
				TOTAL	\$1.009.130.-

REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal (S)



*ALCA... ANDRÉS PEREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/MOP/RPV/COP/imr
Distribución:
-Of. De partes
-Departamento de Finanzas.
-Departamento Social.